

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, S.
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Segundo y San Simón.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

En San Lorenzo, sermón (como el martes.)

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 2 y 1/2.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1/2 de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA

San Teodoro, Obispo y mártir.

De nación griega y discípulo del Apóstol Santiago, vino á España en su compañía, quedándose en Zaragoza con Atanasio, su primer Obispo, haciendo grandes frutos en la conversión á la ley evangélica.

Muerto el Apóstol Santiago, dispuso el Altísimo que, fallecido también el Obispo Atanasio, fuese aclamado Teodoro por Obispo de Zaragoza, resplandeciendo en virtud y devoción en gran manera, á la par que en celo para perfeccionar la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

Deseando ampliar la fe católica, partió á predicarla á su ciudad de Pentápolis, donde fué preso padeciendo varios géneros de tormentos, hasta conseguir felizmente la corona del martirio en 24 de Marzo del año 71.

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castellazuelo D. **Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle de la Cruz, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de Castellazuelo.



ANUNCIO

D Mariano Raso y Gros, primer Teniente de la tercera Compañía de la Comandancia de Guardia civil de Huesca, Juez instructor nombrado de orden superior para instruir expediente en busca de una casa-cuartel para alojar la fuerza del Instituto que compone el puesto de esta ciudad, por no reunir condiciones la que hoy ocupa, por ser deficiente, antiguo y deteriorado dicho edificio, con arreglo a lo prevenido en el artículo primero de la Real orden de veinticuatro de Enero de mil ochocientos setenta y siete del que es secretario el guardia segundo de la segunda Compañía de la segunda Comandancia José Peña Lecina;

He acordado hacer público entre los propietarios de edificios de esta localidad durante el término de treinta días á contar desde esta fecha, invitándoles á que presenten sus proposiciones en la actual casa-cuartel, sita en la calle de Quinto Sertorio, número 7, en la inteligencia de que la casa que deseen arrendar ha de reunir las condiciones siguientes: solidez, higiene y capacidad suficiente para alojarse de doce á veinte casados, cocinas dormitorio para veinticuatro solteros, cuadra para doce caballos, cuarto guadarnés, almacén, oficinas, patio, corral, pozo con agua potable, pajera, estercolero para depositar el de las caballerizas y retretes, cuyo precio no excederá de mil ochocientas pesetas anuales ó sean ciento cincuenta mensuales, por tiempo indefinido.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los expresados propietarios.

Huesca quince de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.—Mariano Raso Gros.—P. M. del I. J., José Peña Lecina.

NOTICIAS LOCALES

INCOMPETENTES É INJUSTOS

Volvemos hoy, aunque ayer ya dimos cuenta de ello, al nuevo escándalo que ha dado *El Diario de Huesca*, insolentándose contra el reverendo Capítulo de San Lorenzo, por un acto de esta ilustre corporación que ha merecido general aplauso y satisfecho camplidamente las exigencias de la vindicta pública.

Creyó, dicho respetable Capítulo, propio de su dignidad, el salir á la defensa de su predicador cuaresmero, audazmente insultado, y deber inexcusable de su celo, el impedir que los fieles sencillos hallasen ocasión de extravío en malévolas sugerencias, y cumplió la obligación que las circunstancias le imponían, desautorizando, como lo ha hecho pública y oficialmente, los incalificables ataques dirigidos por *El Diario de Huesca* al Rvdo. P. Lasquíbar. *Inde iræ*. Siéntese, el papel provocador, herido en lo más vivo, al ver calificados sus odiosos tiros, de *incompetentes é injustos* y apela á todas sus habilidosas, aunque ya conocidas mañas, para despis-

tar nuevamente á sus lectores, echar un velo sobre sus ojos, hacerles ver, como vulgarmente se dice, lo blanco, negro, sin olvidar su arma favorita, las personalidades; con lo que prueba concluyentemente *El Diario* que, ahora son, como siempre fueron, un sarcasmo en su boca, los alardes que hace de nobleza, hidalguía y caballería.

¡Vano empeño! Nadie ha olvidado, ni puede olvidar nadie, los hechos que son recientes.

El predicador de San Lorenzo, censuró un pecado público, y público por el lugar, la ocasión y las personas. Dase *El Diario* por aludido, y en vez de arrepentirse, se revuelve contra el predicador, le acusa falsamente de haber emitido un concepto que podía envolver enojosos compromisos, y no contento todavía, se ensaña con su persona y le atribuye, calumniosamente, refiriéndose á otras ocasiones, especies que nunca ha vertido, ó—hidalgamente—las tergiversa, hasta ver si puede convertirlo en objeto de burla y de chacota para los fieles.

Con tan procaz embestida, puesto el predicador en la necesidad de restablecer su prestigio entre los oyentes, lo consiguió completísimamente, en un discurso sobre la autoridad de la palabra divina, admirando y emocionando al auditorio, con su unción religiosa, su vigorosa elocuencia, su corrección intachable y su consumada habilidad.

¿Qué fué de *El Diario*? No hay para qué decirlo. Pero se repuso pronto. Sabe muy bien cuándo y con quién puede ser valiente, y lo fué tornando á las mismas mentiras, injurias, calumnias é insolencias, corregidas y aumentadas, pero sin poder disimular del todo su turbación, pues cantó una palinodia lo más torpe y desmañadamente que era posible, y huyó disfrazado de católico y envuelto en un tufillo de *Tartufe* que hubimos de apartar de nosotros, porque nuestro estómago no podía resistirlo.

Estos son los hechos; no hay, en Huesca, persona seria que los niegue; y por consiguiente muy en su lugar ha estado el Rvdo. Capítulo de San Lorenzo el calificar de *injustos* los ataques de *El Diario*. Injustos por los fines que con ellos se persiguen, injustos por las armas empleadas.

Pero, ¿es acaso menos fundada y razonable la calificación de *incompetentes*? Para hacerlo ver, tomemos á *El Diario* por su *pico católico*, ya que no podemos tomarlo por su ilustración, por su conciencia, y menos por sus obras católicas, y hagámosle presente, pues da pruebas de no saberlo, que el fiel católico, escucha al ministro de la palabra divina como á un enviado de Dios, como á un padre, como á un maestro.

Siendo esto así, aunque el ministro de la palabra divina no sea infalible, como dice *El Diario*, ni tampoco impecable, añadimos nosotros, si ese fiel, ese hijo, ese discípulo, se coloca sacrilegamente sobre el sacerdote y levanta mentiras y calumnias contra su padre y desoye y escarnece á su maestro; y si todo esto lo hace desde un periódico pública y escandalosamente, ¿podrá pretender ese fiel mentido, ese hijo indigno, ese discípulo ingrato, que sus ataques no se tachen de incompetentes? No; *El Diario* no encontrará en ninguna regla de moral ni de sentido común, la ridícula judicatura de que, en esta ocasión se ha creído investido.

Concluyamos, pues, dejando sentado que, el respetable Capítulo de San Lorenzo, ha ocupado con dignidad y laudable celo el puesto que le

correspondía en esta contienda, calificando y denunciando como *incompetentes é injustos* los ataques de *El Diario*.

No queremos terminar por hoy sin hacernos cargo del *pietismo* que le ha entrado de pronto á *El Diario*, como si quisiera curarse en salud. Esas profesiones de fe, esos *¡Dios nos libre!*, esos mohines mogigatescos, esas protestas de que él no se mete con el dogma, con la doctrina etc., rabian de verse juntas con su historia y sus atrevimientos de ahora, y nos producen tal impresión que si nosotros tuviéramos la autoridad del Capítulo de San Lorenzo, á la calificación de *incompetentes é injustos*, añadiríamos la de *impíos é hipócritas*.

Y por último, también le carga á *El Diario* que el Capítulo esté en *un todo conforme con el fondo y la forma de la predicación del P. Lasquibar*. Sepa pues, para su embeleso, que también opinan como el Capítulo de San Lorenzo todo el clero y todos los fieles de Huesca, incluso los posibilistas que todavía no han perdido el sentido católico y el sentido común, y los fieles de la Corte y de Barcelona y de Zaragoza y de las principales poblaciones de España, á donde con mucha frecuencia es llamado á predicar el insigne misionero. Los otros se los regalamos á *El Diario*; quédese con ellos y promiscue con ellos y después comúlguelos con ruedas de molino.

Ayer tarde falleció, después de una prolongada y dolorosísima agonia, el conocido y generalmente estimado industrial que fué de esta ciudad, D. José Iglesias, con cuya amistad particular nos hemos honrado durante muchos años.

Sus apenados hijos D. Francisco y D. Lorenzo han sufrido con la muerte de su señor padre un rudísimo y doloroso golpe que solo puede mitigar la resignación cristiana y la seguridad de que son muchos los amigos que toman parte en su profundo sentimiento.

Nosotros, que nos contamos en el número de éstos; al hacérseles así presente enviámosles la manifestación expresiva de nuestro duelo y el testimonio de nuestro sincero pésame.

El inspector de vigilancia de cuarta clase, D. Julián Romero, que estaba prestando sus servicios en esta capital, ha sido trasladado á Tarragona. Para sustituir al Sr. Romero, ha sido nombrado D. Juan Esquifino, que prestaba sus servicios en Tarragona.

Ha sido nombrado agente ejecutivo del partido de Benabarre, don Manuel Mur.

Para la vacante de recaudador de la primera zona del partido de Jaca, ocurrida por fallecimiento de D. Miguel Oliver, ha sido nombrado D. Vicente Serena, auxiliar de la Administración de contribuciones de esta provincia. Para reemplazar á éste, ha designado la Dirección general á D. Francisco Mateo.

Para esta noche está anunciado, en nuestro teatro, el estreno de la

zarzuela en un acto titulada *La fiesta de Loreto* original de dos conocidas personas de esta ciudad.

Ha tomado posesión del curato del pueblo de Ola, el virtuoso sacerdote D. Cosme Guillén, cura que era de Linás de Marcuello.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Jaca. Procesado, J. V. V.—Delito, sesiones.—Abogado, D. Mariano Vidal.—Procurador, Sr. Torner.—Ponente Sr. Freixa.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos

Benito Binvela Malo.

Los periódicos de Madrid, se ocupan como de un acontecimiento literario, de la conferencia que anteanoche dió en el Ateneo de aquella capital el elocuentísimo orador sagrado, canónigo de la catedral del Pilar de Zaragoza, D. Florencio Jardiel.

He aquí lo que acerca de esa conferencia dice *El Imparcial* que hoy recibimos:

EL VENERABLE PALAFOX

Lleno literalmente de socios el amplio salón; ocupada, sin una sola silla vacante, por lucidísima representación del bello sexo la tribuna de señoras, y materialmente atestada la pública, tomó asiento en la tribuna el señor arzobispo de Santiago de Cuba, teniendo á su izquierda á uno de sus familiares y á su derecha al canónigo Sr. D. Florencio Jardiel, encargado de dirigir la palabra á la selecta concurrencia.

El venerable prelado pronunció breves, per elocuentes frases á manera de introducción, recabando para la Iglesia, siempre grande, aunque servida por ministros pequeños, un puesto en la manifestación que se prepara en honor del más grande de los descubridores, y el derecho á depositar una corona á los pies de una de las más grandes figuras de la edad moderna, y á celebrar un hecho indeleble en los fastos de la religión y de la civilización y de la historia.

Acto seguido se levantó el Sr. Jardiel, y pronunció una de las más hermesas oraciones oídas en aquel recinto, en que ha sonado la voz de tantos príncipes de la elocuencia.

Después de un brillante exordio, en que el orador expresó el temor de dar en el escollo de la oratoria sagrada, á que ha dedicado la mejor parte de su vida, por la dificultad de intentar el cambio de aptitudes que entraña la salida del tiempo severo y silencioso para veair a mar donde luchan las inquietas olas del humano saber, entró resueltamente en el tema de su conferencia, exponiendo los títulos que la igle-

sia y la religión y la piedad ostentan en general á un lugar preferente en la celebración del 4.º Centenario del descubrimiento de América y los que en particular tiene á un sitio en estas conferencias por la gran misión que desempeñó en Nueva España el sapientísimo obispo de la Puebla de los Angeles.

Empresa vana sería la de pretender encerrar en los estrechos límites de una reseña el magnífico trabajo biográfico de Palafox, hecho por el Sr. Jardiel en hora y media de hablar afluyente, y sintetizar el relato de la vida fecundísima de un hombre, desde las circunstancias que hacen interesante su niñez, hasta los actos deliberados que ponen en relieve su grandeza en el periodo de la virilidad.

El orador hizo gala de suprema habilidad oratoria al referir cómo el niño Juan Navarro, perseguido al nacer por los intentos de su madre, vino á convertirse en D. Juan de Palafox y Mendoza, hijo del marqués de Ariza, y cómo, aunque pagó tributo á las rebeldías de la naturaleza, según él mismo confiesa, supo siempre guardar la gravedad que evita el mal ejemplo y demostrar á las gentes gran superioridad de inteligencia y no menor energía de voluntad.

Después hizo el Señor Jardiel en bellísimos periodos la historia de lo que fué Palafox en el Consejo de Indias, de su nombramiento para la silla de Puebla de los Angeles, de su consagración en 169, de sus resistencias á ocuparla, más por humildad que por sentirse falto de aptitudes, de la perfección con que comprendió que había terminado el periodo de lo que se podía llamar invasión evangélica y debía empezar el de ordenación de lo conquistado, la sanción que á sus cualidades dió la sabiduría de Inocencio X, las condiciones en que se hizo cargo de la Sede angelopotitima, y en fin, los frutos óptimos de su gestión pastoral, que hicieron de aquella Sede el modelo de las del Nuevo Mundo.

Pero lo admirable del discurso del Sr. Jardiel fué el tacto y discreción exquisitos que desplegó al tratar la escabrosísima cuestión de las luchas tenaces y á veces violentas que tuvo que sostener el venerable Palafox con las corporaciones religiosas, contiendas que presentó como conflictos de jurisdicción, agravadas por la dificultad de las comunicaciones y la acción de expedienteo propias de aquellos tiempos y que hoy hubieran sido resueltos por un simple despacho telegráfico.

Lo conducta del obispo de Puebla de los Angeles como virrey de Nueva España y capitán general, y juez de residencias y visitador de reales Audiencias, hízola resaltar el orador relatando la habilidad y entereza que Palafox desplegó ante las sospechas que pudieron sugerir ciertos procederes del duque de Escalona, primo hermano del de Braganza recién coronado rey de Portugal; poniendo luego en relieve lo beneficioso de su administración, que en poco tiempo hizo subir á 700.000 pesos las existencias de 9 escudos que había en las cajas del virreinato, organizando además el ejército y auxiliando con municiones de boca y guerra á la Habana, amenazada por los corsarios.

Y sin embargo, en medio de tantas grandezas, aquel espíritu superior, contra el que se apuró todos los recursos de la calumnia, vivía en la más estrecha miseria y el defensor severo de la disciplina, guardador integérrimo de la ley, fuerte con con los fuertes, inaccesible lo mismo á las seducciones que á las amenazas, se trataba con el rigore un asceta.

y ocultaba bajo la sotana de estameña morada los andrajosos atavíos del eremita y el duro cilicio que laceraba sus carnes.

El señor Jardiel hizo aquí, en párrafos inspiradísimos, la apología del venerable prelado, presentándole como doctor que enseña, apóstol, que redime, pastor celoso del bien de sus ovejas, humilde penitente y mártir, en fin, si no en su cuerpo, en su poderosa inteligencia y en la nobleza de su corazón, destrozado por la ingratitud y la injusticia.

Hecha después la relación de su regreso á España y de las amarguras que tuvo que sufrir hasta que su lealtad y lo intachable de su conducta fueron reconocidos por el Papa y por el Tribunal de residencia, el orador habló de pasada de la extraordinaria flexibilidad de ingenio de Palafox, que tanto produjo durante una vida de inquietud y desasosiego constantes, hasta que agraciado menos espléndidamente que reclamaban sus merecimientos con la sede de Osma, murió en Octubre de 1659 en el seno de la pobreza, después de haber ocupado la mitra más pingüe entonces existente en los dominios españoles.

El señor Jardiel concluyó su elocuentísima conferencia, á cada momento interrumpida por calurosos aplausos, marcando su significación en la tribuna del Ateneo, que dijo no ser otra que la del espíritu cristiano de Colón, la de la fé de los Reyes Católicos y de los que fecundaron con la semilla del evangelio las tierras americanas.

Nota final. Izquierda y derecha del Ateneo comentaban el discurso del señor Jardiel con frases que pueden condensarse en la siguiente *Episcopum habemus*.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN HAMBURGO

Boletín semanal

El diario oficial de Berlín publica un proyecto de ley, relativo al comercio y venta de vinos en Alemania, que será presentado en breve al Reichstag para su aprobación. Siendo de interés para nuestro comercio vinícola el conocimiento de las prescripciones que se establecen en dicha ley, damos á continuación la parte dispositiva de la misma:

Artículo 1.º Se prohíbe la adición á los vinos y bebidas parecidas ó que contengan vino de las sustancias siguientes:

Las sales de alúmina disolubles (alumbre etc.)

Los compuestos de bario.

» de magnesio.

» de estroncio.

El ácido bórico.

» salicílico.

El espíritu que no esté debidamente rectificado y depurado «que contenga alcohol amílico.»

La glucosa artificial impura.

Las materias colorantes procedentes del alquitrán.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibida la venta de los vinos etcétera á los cuales se haya adicionado cualquiera de las materias que se expresan en el artículo anterior.

La misma prohibición se establece para los vinos tintos, cuyo contenido de ácido sulfúrico en un litro sea mayor que el que se halla en dos

gramos de sulfato de potasio neutral, exceptuándose tan solo los vinos tintos dulces ó de postre, procedentes del extranjero.

Art. 3.º No se considerará como adulteración:

1.º El tratamiento especial conocido, que se lleva á cabo en las bodegas para la elaboración y conservación del vino, aunque se encabece con alcohol ó se emplee en pequeñas cantidades de sustancias clarificantes, «como albúmina, cola, gelatina, etc.», sal común, tanino, ácido carbónico, ácido sulfuroso ó ácido sulfúrico que proceda de éste. No podrá exceder, sin embargo, de 1 por 100 la cantidad de alcohol que se permite agregar á los vinos que se vendan como alemanes;

2.º La mezcla con otros vinos, *coupage*;

3.º La adición de carbonato de cal puro precipitado, con objeto de disminuir la acidez;

Y 4.º La adición de azúcar de caña y de remolacha perfectamente puro, aunque esté disuelto en agua.

Art. 4.º Se considerarán adulterados los vinos que se obtengan:

1.º Mezclando agua azucarada con orujo;

2.º » » » con heces de vino;

3.º Empleando pasas, corintos, sacarina ú otras sustancias análogas no enumeradas en el artículo 3.º número 4.º;

4.º Empleando ácidos, perfumes, éteres y esencias;

Y 5.º » goma ú otras materias por las cuales se aumente el contenido de extracto.

Todos los vinos etc. que hayan sido confeccionados por medio de alguno de los procedimientos mencionados en este artículo, no podrán expenderse con el nombre de vino, sino tendrán que llevar alguna calificación especial, «como por ejemplo, vino de orujo, vino de heces vino de pasas, vino artificial etc». La sola adición de pasas á los vinos y mostos, no se considerara como adulteración, cuando se trate de la fabricación de vinos que hayan de venderse como vinos dulces ó de postres procedentes del extranjero.

Art. 5.º Exceptúanse de las procripciones que establecen los artículos 3.º y 4.º, los vinos espumosos.

Art. 6.º El empleo de la sacarina ú otras sustancias análogas en la fabricación de vinos espumosos ó de fentas, se considerará como falsificación.

Los demás artículos tratan de las penas y multas que se establecen para los que contravengan á las prohibiciones de la rápida ley, castigándose la infracción de la misma con prisión hasta de seis meses y con multa, cuyo máximo no excederá sin embargo de 1500 Marcos.

Ha dominado bastante calma en este mercado durante la semana última, no habiendo casi variación en los precios que dimos en nuestro anterior Boletín. Las naranjas de Valencia se han cotizado de 11 á 13 marcos caja. Las pasas de Valencia se han vendido de 13 á 18 marcos y las de Málaga moscatel de 16 á 19 marcos; las almendras de Málaga de 75 á 76 marcos y las de Mallorca de 67 á 68 marcos por 50 kgs.

Hamburgo 15 Marzo 1892.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«La Cámara de comercio formulará la oportuna reclamación contra el decreto que autoriza á las empresas de ferrocarriles, á cambio de ciertas concesiones, para aumentar las tarifas de porte en gran velocidad.»

Este decreto perjudica notablemente á la exportación de las frutas y de otros productos agrícolas.

De *El Diario Mercantil*:

«Han dado dictamen favorable y de conformidad con lo aprobado por el Congreso, las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley de aplicación á los pantanos de Hajar de la subvención necesaria, conforme á las leyes generales de aprovechamiento de aguas y á la especial de aplicación de 150 millones de pesetas á obras públicas, y de inclusión en el plan general de varias carreteras.»

De *La Derecha de Zaragoza*:

«Ayer autorizó el señor gobernador civil el cartel de la gran corrida de toros que ha de verificarse en este circo taurino el día 17 de Abril próximo, Pascua de Resurrección. En el mismo figuran los arrojados y nobles diestros José Rodríguez *Pepete* y Antonio Giménez *Reverte*, los cuales, acompañados de sus respectivas cuadrillas, estoquearán seis magníficos toros de cinco años, de la tan acreditada ganadería de D. Victorían Ripamilán, de Egea de los Caballeros, cuyas reses son de gran romana y excelente trapío.»

NOTICIAS VARIAS

Francia va á enviar el mes próximo, una expedición científica á las regiones polares. Los oficiales que forman parte de ella han principiado ya su instrucción en el parque de Saint-Maur, donde bajo la dirección de M. M. reaux, aprenden el uso de los instrumentos magnéticos.

El objeto del viaje, que comprenderá la Islandia y la isla Joan-de-Mayon y el Spitberg, es completar las observaciones hechas en 1882 por las expediciones sueca y austriaca, que se habían mantenido una y otra muy distantes del polo.

Esta expedición debe formar *pendant* con la de *Romanche*, que ha sido dirigida hacia el cabo de Hornos y cuyos resultados han tenido tan gran importancia.

—Para formarse una idea de la importancia de la industria en Birmingham (Inglaterra), baste saber que las diferentes fábricas que existen en dicha capital, producen cada semana lo siguiente: 4 millones de plumas de acero, 6,000 camas de hierro, 7,000 fusiles, 300 millones de clavos, 100 millones de botones, 6 toneladas de utensilios de papel prensado, 4,000 millas de alambre de hierro y acero, 10 toneladas de alfileres, 130,000 gruesas de tornillos de madera 50 toneladas de tornillos y tapones de hierro, 50 toneladas de gozoes de hierro fundido, 350 millas de cerillas, 40 toneladas de níquel, 3,500 fuelles y otras enormes cantidades de diversos productos.

—De real orden se ha dispuesto que á los sargentos, cabos y sus asimilados en el ejército solo se les descuenta, para el pago de duendas, la cuarta parte del haber líquido que les reste, despues de deducir del que les está señalado el correspondiente á los soldados de primera clase.

—El lunes cumplió diez y siete años Doña Beatriz de Borbón, hija de los Señores duques de Madrid.

Nació Doña Beatriz en Pau, en 21 de Marzo de 1874, recibiendo los nombres de María, Beatriz Teresa, Carlota, etc., siendo sus padrinos sus bisabuelos maternos, los Duques de Parma.

Fué educada en el conuen de Damas Salesianas de Zangberg (Baviera).

Celebra sus dias el 10 de Marzo.

—**La ciudad de Crewe**,—Llámanla la ciudad de las locomotoras por ser la que proporciona la mayor parte de estas máquinas á los carriles ingleses.

En 1831 era un villorrio con 51 habitantes; diez años después tenia 203 y hoy hay más de 30,000.

Los talleres de Crewe ocupan actualmente 116 acres de terreno, y en una parte de este espacio están edificadas las casas para 7,000 empleados.

En mayo de 1876 se celebraron públicos festejos por la construcción de la 2,000 locomotora y en el mes de julio del siguiente año se terminó la 1,000.

Crewe posee un instituto de mecánicos establecido y costeado por la Sociedad industrial.

PRIMERA ENSEÑANZA

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación, fecha 1.º de Febrero próximo pasado, en que la inspección general de primera enseñanza, al dar cuenta del importante descubierto que se continúa observando en el pago del personal y material de las Escuelas públicas, propone las medidas que considera más eficaces para regularizar este servicio.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por dicha inspección, ha tenido á bien disponer que se exija con todo rigor el exacto y puntual cumplimiento de las prescripciones del Real decreto de 16 de Julio de 1889, y principalmente de la del art. 2.º, que preceptúa que todos los recursos municipales quedan afectos en primer término al pago de la primera enseñanza: de la del 4.º, que ordena el ingreso trimestral en las cajas especiales de lo recaudado para esta atención, y de la del 5.º, según el cual ha de exigirse responsabilidad criminal á quien distraiga estos fondos de su legítimo destino.

Igualmente, y considerando además la elevada cifra á que ha llegado el atraso en las provincias de Málaga, Granada, Lérida, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Almería, Badajoz, Tarragona y Canarias, se ha dignado resolver que sus gobernadores hagan uso desde luego de la facultad que

les concede el referido art. 5.º, interviniendo los fondos de los municipios y nombrando delegados especiales para la recaudación en todas las poblaciones donde no se halle al corriente el pago de los Maestros.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1892.—Linares Rivas.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(Gaceta del 10 de Marzo)

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Marzo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Van desapareciendo los rozamientos que existían entre algunas subcomisiones de presupuestos y los ministros respectivos, por virtud de las gestiones practicadas por varios personajes de la mayoría, el Sr. Silvela entre ellos. Confían ya los ministeriales en que todo se arreglará á la medida de su propio deseo, y no habrá por consiguiente motivos que impliquen tardanza en la discusión de los presupuestos. Mirada esta cuestión desde un punto de vista elevado y superior á las pequenezes de la política, es plausible el deseo del Gobierno que, es después de todo, el deseo de todas las minorías. El tiempo corre y se vá aproximando el plazo en que necesariamente deben empezar en 1.º de Julio próximo; y discutir una ley, siempre importante, pero más importante que nunca en los momentos actuales, sin el detenimiento é interés que su propia importancia reclaman, no sería conveniente para los intereses públicos.

Además el alza que ayer experimentaron los valores públicos, y que sigue en la tarde de hoy—alza que como es natural coincide con la baja en los cambios—exige, para que no sea puramente transitoria, y revista, por el contrario, caracteres de permanencia, que los presupuestos se presenten verdaderamente nivelados, pues es esto punto principal de la solución que se busca para la crisis económica, según unánimemente reconocen los hombres de negocios.

No han de faltar al Gobierno en esta obra el apoyo y el concurso de las minorías; que todas están animadas de buenos deseos, pues es al fin y cabo una cuestión verdaderamente nacional la cuestión económica, en todos sus aspectos.

*
*
*

En todos los círculos se hacen lenguas las gentes, de la magnífica conferencia dada anoche en el Ateneo por el Sr. Jardiel, Canónigo de la Catedral de Zaragoza. Todos los periódicos, incluso los de ideas más avanzadas y sin una sola excepción, reconocen que es el Sr. Jardiel, una eminencia de la oratoria sagrada, que posee elocuencia arrebatadora é incomparable. Hay periódico que como *El Imparcial* propone al Sr. Jardiel, para ocupar una Silla Episcopal.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 22.—En la rue de Clichy en el 29, ha sido preso Enrique Du-

punt, uno de los principales jefes de la asociación dinamitera. En su domicilio se ha encontrado un cartucho explosivo que ha llamado la atención de cuantos lo han visto. Tiene la forma de una bomba, y puede adaptarse por su parte inferior á cuantos proyectiles se quiera para determinar una explosión, valiéndose de hilos eléctricos que nacen de su parte superior, resultando que la inflamación de los explosivos se produce por la electricidad. Interrogado Dupont por M. Prelat sobre este cartucho, ha contestado que se lo dió uno de sus amigos, pero que él no tuvo intención de usarlo jamás. La historia de este fanático por las ideas revolucionarias, es célebre. Hombre de ilustración vastísima, fundó en Bruselas un periódico diario y una agencia telefónica titulada *Franco-Belga*. Regresó á París hace seis meses, escribió durante dos ó tres en el periódico *Pere Peinard*, entrando luego á trabajar en una imprenta y más tarde, por la noche, en una agencia telegráfica, creando después una hoja internacional llamada la *Chronique sociale* destinada á publicar las jornadas socialistas en Europa. Parece que el que le denunció fué el anarquista Mayence, gerente del *Pere Peinard*.

Bruselas 22.—De las averiguaciones obtenidas por el juzgado de Charleroi, acerca de la catástrofe de Anderlues, resulta que obedeció á la venganza de un sujeto de contento con la dirección de la compañía. El criminal pagó su atroz delito, pues pereció entre todos.

Londres 22.—Telegramas de Buenos-Aires dan cuenta de hallarse actualmente en los puertos del Brasil más de cien buques infestados de fiebre amarilla. Muchos tripulantes han perecido. Otros han huído.

París 22.—En todos los departamentos se adoptan grandes medidas para impedir que los anarquistas se apoderen de sustancias explosivas. Anita Dubois, parece que se declaró hoy ante el juez la autora del asesinato de su hermana Lucía.

INTERIOR

Madrid 22.—En el Senado continuó hoy la discusión del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar. El Sr. González (D. Venancio) consumió el segundo turno en contra, combatiendo la totalidad del proyecto. A nombre de la comisión le contestó el conde de Esteban Collantes. A última hora le contestaba el Sr. Romero, en defensa del proyecto.

Madrid 22.—En el Congreso se aprobó el dictamen de la comisión declarando la nulidad del acta de Tarrasa. Siguió el debate sobre el proyecto de ley de descanso dominical. El Sr. Alvarez Mariño combatió la totalidad del dictamen.

Madrid 22.—El Sr. Elduayen por escrito, ha manifestado que el subsecretario de Gobernación recibiría mañana á los vascongados que han venido á gestionar la concesión de atribuciones militares á los miñones, visto que él no puede recibirles á causa de la enfermedad que padece.

Madrid 22.—Presididos por el Sr. Angoloti se reunieron esta tarde en la Cámara de Comercio de Madrid, los representantes de las Cámaras de Comercio de provincias interesadas en que no prospere el decreto sobre zonas fiscales. Después de amplia discusión, acordaron visitar al señor ministro de Hacienda y pedirle que se prorrogue indefinidamente, la aplicación del citado decreto. Los comisionados visitaron al Sr. Concha Castañeda quien les manifestó que comerciantes é industriales de las mismas provincias que representan los representantes habían pedido lo

contrario, por lo que el Gobierno se ve en la precisión de armonizar intereses, lo que trataría en el próximo Consejo de ministros. Los comisionados continuaran sus gestiones, á cuyo efecto visitarán al Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 22.—La colonia aragonesa obsequiará mañana con un banquete al canónigo Sr. Jardiel, por la notable y maravillosa conferencia que pronunció anoche en el Ateneo.—M.

ANUNCIOS

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce sólido construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

PARA LA PRESENTE CUARESMA

Bacalao legítimo Escocia clase extra: Truchuela Noruega é Islandia. Completo surtido en conservas de pescados; Pimiento Calahorrano y Tomate al natural; Aceitunas Sevillanas en cuñetes; frascos de cristal y para vender sueltas; Cafés tostados diariamente y molidos á vista del comprador; Especies superiores; Lentejillas muy finas; Garbanzos de Castilla co- chura garantizada de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24 pesetas, arroba aragonesa; Semilla de Alfalfa é infinidad de artículos pertenecientes al ramo. Todo lo encontrará á precios reducidos, el público que me honre con sus gratos pedidos. Zarandía 14 antigua casa del Cestero Rico, Comercio de Ultramarinos de

ANDRÉS LABARTA

Por un precio módico vendese un ejemplar del diccionario enciclopédico de Roque Barcia. Consta de cinco tomos que se hallan muy bien conservados. Darán razón en la imprenta de este periódico.

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfu-
das sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro
verdadero manantial de aguas purgantes
en explotación que el de **CARABAÑA** y
que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manan-
tiales, son solamente aguas recogidas en
hondos y oscuros pozos ó charcos, producto
de exudaciones de terrenos salitrosos que
se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARA-
BAÑA** todo es público y todo el mundo
puede comprobarlo y tomar gratuitamente
el agua al nacer, para toda comprobación
necesaria.

Se vende en todas las farmacias y dro-
guerías de España y colonias, Europa,
América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con
30 grandes premios, 10 medallas de oro
y 8 diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-
herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifiliticas.**—

Declaradas por la Ciencia Médica como re-
gularizadoras de las funciones digestivas y
regeneradoras de toda economía y organis-
mo. Son el mayor depurativo de la sangre
alterada por los humores ó virus en ge-
neral.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, **R. J. Cha-
varri, 87, Atocha, 87, Madrid.**

IMPRENTA

DE LA

V.ª E.ª H. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y ele-

gante muestra-

rio.

Precios eco-

nómicos.

AVISO IMPORTANTE

25.000 DUROS POR 15.000

En la calle nueva del Mercado, número 5, (junto á casa de D. Mariano Miravé,) se ha establecido un nuevo baratillo en donde encontrarán toda clase de tejidos con un 50 por 100 de rebaja, pues los dueños de dicho establecimiento han determinado realizar todas sus existencias en el término de un mes.

NO OLVIDARSE
 CALLE NUEVA DEL MERCADO, NÚMERO 5.
 JUNTO Á LA CASA DE D. MARIANO MIRAVÉ
HUESCA

ESPECIALIDAD EN RUUM JAMAICA

FÁBRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS

DE

MAGÍN IBARRZ

El dueño de este establecimiento ofrece al público gaseosas y sifones de agua de celc, esteras para la presente estación y persianas, todo de inmejorable calidad.

Ofrece también vinos de Jerez de la Frontera y Manzanilla fina, así como toda clase de licores del país á precios económicos.

ESCARCHADOS DE RON Y ANÍS

PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

LICORES EMBOTELLADOS

GINEBRA DE LA CAMPANA

¡¡YA SE HA ABIERTO!!
EL

BARATILLO
PORCHES DEL MERCADO

En este establecimiento hallará el público un completo y variado surtido de última novedad en todos los artículos de tejidos.

GRAN ECONOMÍA EN PRECIOS. AL
BARATILLO, PORCHES DEL MERCADO

3

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

LECHE DE VACAS

Á 40 CENTIMOS LITRO
de la acreditada y verdadera vaquería suiza de

3

SEBASTIAN BESCOS

Respondiendo de la pureza de la leche en los despachos de la calle Sancho Ramírez, 9, y Coso alto, 67, junto al Banco de España.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 23, 10'15 mañana.

El ministro de Fomento ha declarado que se hacen dos millones de economías en el presupuesto de su ministerio.

Es probable que el emperador de Alemania visite España en el próximo Abril.

Se indica al general Marín para ocupar la dirección de Ingenieros y Artillería.

Las oposiciones liberales creen que el déficit de los nuevos presupuestos subirá á 70 millones.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.